

Las Calles plaza Coraduxa y otros a su Merced
 lo de otras Capitulares y los gastos que ocurran
 por ahora se suplan del sobrante del aguardiente
 y se dupache Mandam^{to} en forma conera el De
 postario o sus deudores dando formal cuenta a
 todo para en subura providenzar lo Cambien
 y por no haver otra cosa que acordar se con
 Ayo este Alguacil a quien firmaron los que saben
 de su Merced don fco

Juan Sorano Don Pedro chico
 de la Sierra Juan de Quiroga
 y Alvarado
 Dⁿ Pardo Sutil
 y Cardenas
 Dⁿ Navegante
 Cuellas y

Decreto sobre el nombram^{to} de Juan de Moya Escudero
 M^{ra} Incauca a la
 Pedro Lorado

En la Villa de Casaparra a seis dias del mes
 de febrero de mil e setecientos e cinquenta y siete
 años estando en las Capitulares de ella Don
 Sr^{do} Dⁿ Juan Pedro Lorado Abog^{do} de los R^{os} Con
 sejer y Alcalde mayor Anterino nombrado por el
 Dⁿ Juan Inocenno Otazo Cavallero de Justicia
 de la c^{on} de Sⁿ Juan en virtud de los poderes
 que tiene del Sr^{do} Dⁿ Joseph Manuel de Otazo Ca
 vallero de la misma c^{on} y Com^{ra} de la Encom^{da}
 esta d^{ha} Dⁿ Juan Sorano teniente Alferz
 mayor y Alcalde de A Castillo Dⁿ Juan Garcia
 Salazar Dⁿ Pedro chico de Herman y Dⁿ Lucas
 de Sutil Alguacil por pecos Dⁿ Joseph ten^{te} Cu
 llas Dⁿ Juan a A Campo mayor y Dⁿ Ancon